



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORICESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA, 12 DIC 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 17° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° Nº 4688 /

AUTORICESE, hacer uso de 2 (dos) días hábiles de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **MARIANELA DE LOURDES ZAVALA CORTES**, Encargada de Finanzas – Depto. Salud La Higuera, categoría "E", desde el **23-12-2013** hasta el **24-12-2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 964/12-12
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CTM/SDA/LCA/atc